



**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA 010**

FECHA:	01 de agosto de 2020
HORA:	De 8:00 a.m. a 12:00 m.
LUGAR:	Sesión ampliada virtual asincrónica
ASUNTO:	Reunión Virtual Extraordinaria
ASISTENTES:	Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector Especialista William Gómez Valencia, Secretario General

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 005 **POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA A UNOS ESTUDIANTES DEL INTEP, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020-2.**

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del Quórum:**

Se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INTEP; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados; Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas. Asistiendo a la reunión siete (7) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

*Comprometidos con la Excelencia*





## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 010 del 01 de agosto de 2020

3

Por lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 005 de 01 de agosto de 2020 fue aprobado con siete (7) votos por el **SI**, convirtiéndose en el ACUERDO 005 DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 “**POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA A UNOS ESTUDIANTES DEL INTEP, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020-2.**”.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

**Original Firmado**

**OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA**  
Presidente de Consejo Directivo

**Original Firmado**

**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**  
Secretario

Anexos: (05 folios)

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)